

Estimado socio.

Teniendo en cuenta la previsión meteorológica, que anuncia subidas de temperatura en los próximos días, la Junta Directiva ha acordado adelantar la apertura de piscinas una semana, por lo que los socios podrán empezar a disfrutar de las mismas desde el próximo sábado 7 de Junio. A continuación les recordamos la normativa y horarios de la misma.

Piscina

ACCESO: Con el fin de posibilitar un adecuado control de acceso a las piscinas, su uso se sujetará a las siguientes normas:

- ✓ La entrada al recinto se llevará a cabo por la puerta situada junto a los vestuarios.
- ✓ Los usuarios se identificarán diariamente ante encargado de la portería, presentando el carné de socio y el D.N.I.
- ✓ Los menores de 9 años deberán ir acompañados de un adulto encargado de su custodia, quienes presentarán el carné de socio del menor y, en su caso, el DNI, siendo responsables de la correcta identificación del menor.

Rogamos la máxima colaboración de los socios en el cumplimiento de estas sencillas normas, que lejos de perseguir la incomodidad del socio, tratan de garantizar que únicamente accedan a las instalaciones quienes se encuentran en el pleno ejercicio de su derecho de uso y disfrute. Asimismo, se recomienda a todos los socios que actualicen su ficha en Secretaría, indicando los nuevos miembros que se hayan incorporado a la unidad familiar, evitándose de esta manera molestias y confusiones.

	Del 7 de junio al 13 de agosto	Del 13 al 31 de agosto	Del 1 al 9 de septiembre
Horario	De 11,30 h a 22,00 h	De 11,30 h a 21,00 h	De 11,30 h a 20,30 h

PISCINA DE ADULTOS: En cumplimiento del reglamento piscinas actualmente vigente, no es obligatorio contar con los servicios de un socorrista en el vaso de piscina de adultos (piscina de arriba). Siendo esto así, el acceso de los adultos a esta piscina podrá realizarse a partir de las 11,00 h.

USO DE TUMBONAS: Las tumbonas continuarán siendo gratuitas, debiendo retirarla del lugar en el que se encuentren apiladas. Se ruega hacer un **uso responsable** de las mismas, evitando en lo posible coger más unidades de las necesarias, de forma que el resto de usuarios tengan la posibilidad de utilizarlas.

INVITADOS: Los socios podrán invitar a amigos y familiares, siempre que cumplan alguna de las siguientes condiciones:

- ✓ Que no residan en Cáceres
- ✓ Que sean menores de 30 o mayores de 65 años, cualquiera que sea su residencia.

Precio de acceso para invitados	Ticket diario	Abono de 5 baños
Infantil	3 €	10 €
Mayores de 18 años	6 €	20 €

NORMAS DE RÉGIMEN INTERNO (PISCINA)

Se establece el siguiente reglamento de régimen interior, que se acomoda a los mínimos exigidos en el ordenamiento jurídico vigente:

- ✓ Es obligatorio ducharse antes del baño.
- ✓ No se permite fumar ni ingerir alimentos en la zona de baño (andén y vaso de la piscina).
- ✓ No están permitidos los juegos con balones, pelotas y tablas dentro del vaso de la piscina, ni aquellas actividades que puedan resultar molestas o peligrosas para el resto de los usuarios.
- ✓ Se prohíbe la entrada de animales en las instalaciones, a excepción de aquellos entrenados para la ayuda a personas discapacitadas.

- ✓ En la zona de recreo de la piscina se habilitará un espacio donde puedan desarrollarse juegos que no ocasionen incomodidades al resto de usuarios.
- ✓ Se prohíbe la entrada a la zona vallada de la piscina de usuarios vestidos con ropa o calzado de calle. El acceso se llevará a cabo descalzo o con calzado de baño (chancas); calzado que también será obligatorio en los vestuarios y aseos.
- ✓ Los acompañantes y visitantes que, por las razones que fueran, no vayan a hacer uso de la piscina, deberán permanecer en la terraza, fuera de la zona vallada de la piscina.
- ✓ El uso de la piscina superior está reservado a mayores de 16 años.
- ✓ Se prohíbe abandonar desperdicios dentro del recinto de la instalación, debiendo utilizarse las papeleras y los ceniceros existentes al efecto.
- ✓ La de adultos, debidamente señalizada, está reservada a socios o invitados mayores de 16 años. Los menores, deberán permanecer siempre en la piscina de uso común. Los niños **menores de 9 años** deberán estar acompañados de sus padres o de quienes, mayores de edad, les representen.

Terraza de la piscina

A partir del 7 de junio abrirá la terraza de la piscina, que ofrecerá los siguientes servicios:

Horario		Del 7 de junio al 31 de julio	Del 1 al 31 de agosto	Del 1 al 9 de septiembre
Apertura		13,30 h	13,30 h	13,30 h
Cierre	D, L, M, X y J	Hasta la hora de cierre de la piscina		
	V y S	Mínimo 2 horas después del cierre del cuarto de palos		

El horario será ampliable en función de la demanda detectada. Independientemente de la hora de cierre, la cocina dejará de funcionar a las 11,30 h.

Pérgola

A partir del 14 de junio abrirá la pérgola. El acceso a la misma se reserva a mayores de 18 años a partir de dicha fecha. La pérgola ofrecerá los siguientes servicios:

SERVICIOS DE BAR

	V, S y D (del 14 de junio al 9 de septiembre ⁽¹⁾)
Horario	De 13,30 h a 15,30 h.

⁽¹⁾ De lunes a jueves el abastecedor podrá dar el servicio en función de la demanda.

Terraza exterior de cafetería

La terraza de la cafetería tendrá el mismo horario de apertura y cierre que la cafetería. Las cenas de exterior serán bajo reserva previa al abastecedor, por lo que no siempre quedarán las mesas vestidas.

LA JUNTA DIRECTIVA